

# VALOR PRAGMÁTICO Y PROYECCIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA DEL USO DE LOS CLÍTICOS DE TERCERA PERSONA

MIGUEL ÁNGEL AIJÓN OLIVA  
Universidad de Salamanca

*RESUMEN.* Los abundantes estudios sobre la variación entre los clíticos de tercera persona — *le(s)*, *la(s)*, *lo(s)*— no siempre tienen en cuenta que estas unidades gramaticales no son pragmáticamente equivalentes, y que los hablantes pueden optar entre unas y otras para expresar ciertos matices comunicativos y perceptivos. Pero, además, esos valores se proyectan en aspectos sociolingüísticos como el manejo de las relaciones interpersonales, y dan lugar a fenómenos como el leísmo de cortesía y diversas estrategias hacia los referentes de tercera persona. A través del análisis de un corpus de lenguaje de los medios, trataremos de avanzar hacia una explicación global de este fenómeno variable.

*PALABRAS CLAVE.* Variación morfosintáctica, clíticos, leísmo, pragmática, sociolingüística, cortesía verbal.

*ABSTRACT.* The copious studies carried out on variation among third-person clitics in Spanish — *le(s)*, *la(s)*, *lo(s)*— do not always consider the fact that these grammatical units are not pragmatically equivalent, and that speakers can choose among them in order to convey certain communicative and perceptive values. Moreover, those values are projected on sociolinguistic aspects such as the management of interpersonal relationships, and they give rise to phenomena like ‘politeness leísmo’ and various strategies towards third-person referents. By means of the analysis of a media language corpus we will try to approach a global explanation for this variable phenomenon.

*KEY WORDS.* Morphosyntactic variation, clitics, *leísmo*, pragmatics, sociolinguistics, verbal politeness.

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende analizar ciertos aspectos de la elección entre los clíticos de tercera persona *le(s)*, *la(s)* y *lo(s)* en contextos sintácticos de complemento directo (CD)<sup>1</sup>. Este

---

<sup>1</sup> En este trabajo emplearemos en ocasiones los términos *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*, pero únicamente por su concisión y por ser los utilizados habitualmente. Somos conscientes de que hablar de *leísmo*, etc., implica por lo general una visión diacrónica (hay leísmo en un contexto si inicialmente se usaron en él los clíticos de CD) o normativista (hay leísmo en un contexto si el español estándar emplea en él los clíticos de CD). En un

fenómeno de variación morfosintáctica ha merecido gran atención, ya que en él confluyen de manera compleja diversos factores gramaticales, semánticos y pragmáticos. Desde el punto de vista de la lingüística externa, han proliferado en las últimas décadas las aproximaciones de tipo dialectológico y sociolingüístico<sup>2</sup>. A pesar de esta importante tradición de estudio, aún es necesario profundizar en cuestiones como la rentabilidad del fenómeno en la interacción lingüística real: hasta qué punto los hablantes emplean las variantes, consciente o inconscientemente, con valores comunicativos diferentes, y qué consecuencias puede tener este empleo para el desarrollo de las relaciones interpersonales en un marco social.

A este respecto, proponemos una consideración de la variación lingüística como hecho no sólo estructural (de la estructura gramatical y de la social) sino también, y especialmente, como recurso interactivo. La existencia de zonas inestables en el sistema se presenta, sincrónicamente, como un abanico de posibilidades comunicativas para el hablante, que le permiten expresar distintos matices (pragmático-discursivos o psicosociales) a través de un contenido referencial idéntico o similar. Esto es especialmente cierto en el campo de la variación morfosintáctica, en el que la tradicional controversia sobre la identidad semántica de las variantes se resuelve, en muchos casos, teniendo en cuenta que el concepto de *significado* puede y debe entenderse en distintos niveles: la equivalencia semántica no es incompatible con la variación en el discurso. Consideramos que la concepción teórica y metodológica desarrollada por M. J. SERRANO en trabajos recientes (2004 en prensa) es un buen punto de partida para un modelo global de la variación que pueda conjugar sistema y uso, sincronía y diacronía.

Partiendo de tales presupuestos, hemos tomado como material de esta investigación un conjunto de textos orales y escritos, los que conforman el Corpus de Lenguaje de los Medios de Comunicación de Salamanca (MEDIASA)<sup>3</sup>, que nos permitirán analizar el uso de los clíticos de tercera persona en distintas situaciones comunicativas no prefijadas ni controladas experimentalmente, sino propias de un ámbito comunicativo real.

## 2. ACOTACIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO

Por supuesto, el uso de los clíticos de tercera persona comprende varios fenómenos interrelacionados, en los que influyen factores morfosintácticos, semántico-pragmáticos y de otros tipos, pero que no suelen darse todos al mismo tiempo ni en la misma proporción en una variedad lingüística determinada. En particular, el dialecto de Salamanca capital concuerda con las hablas del antiguo dominio leonés, y se diferencia de buena parte de las de Castilla la Vieja, en su tendencia a mantener hasta cierto punto el llamado *sistema*

---

enfoque sincrónico y no prescriptivo como el que proponemos, parece más adecuado hablar simplemente de *uso de le(s)* frente a *uso de clíticos de CD*.

<sup>2</sup> Entre estas podemos mencionar los trabajos de F. KLEIN-ANDREU (1981) y J. L. BLAS ARROYO (1994), dentro del variacionismo ortodoxo, así como el de A. LORENZO RAMOS (1981), quizá más cercano a nuestros presupuestos y objetivos, al tener en cuenta la distribución de los clíticos según aspectos de la situación comunicativa y de las relaciones interpersonales, tales como la cortesía o la solidaridad.

<sup>3</sup> Proyecto que hemos llevado a cabo entre 2003 y 2004, gracias a una beca del Ministerio de Educación y Ciencia (AP2001-0945). El MEDIASA contiene algo más de 300.000 palabras, la mitad de ellas de prensa escrita y la otra mitad de comunicación radiofónica, y repartidas proporcionalmente en diversos géneros discursivos. Versiones previas, algo más reducidas, del corpus se han utilizado en trabajos como M. A. AIJÓN OLIVA (2005, en prensa).

*etimológico* en el uso de los clíticos, esto es, a emplear *lo(s)* y *la(s)* para la función de CD y *le(s)* para la de complemento indirecto (CI). Se alcanzan cotas elevadas de uso de *le(s)* como CD en los contextos del denominado *leísmo académico*: el que se da cuando el referente es semánticamente humano y gramaticalmente masculino y singular. El leísmo con referentes masculinos plurales, aunque no se considere estándar, también es frecuente y no parece hallarse estigmatizado.

Todo ello es aplicable también al dominio concreto que es objeto de nuestro estudio, el de los medios de comunicación de la mencionada ciudad de Salamanca; su uso concuerda además con el observable en el periodismo de ámbito nacional: abundancia de leísmo para personas masculinas, ya sean singulares o plurales, incidencia escasa del laísmo y del leísmo de cosa, y prácticamente nula del loísmo. De hecho, de estos últimos fenómenos sólo hemos encontrado nueve casos en todo el corpus, y muchos de ellos resultan dudosos<sup>4</sup>. Esto nos permite centrar nuestra investigación exclusivamente en los contextos con referente humano (o, más adecuadamente, *animado*, ya que, como veremos, hay algunos casos con referente animal de gran interés) y con función (al menos plausible) de CD. Pero es importante subrayar que no tendremos en cuenta sólo los casos en que el referente es masculino. Si bien diversos estudios afirman que es raro el uso de *le(s)* para CDs de género femenino, en el MEDIASA hemos encontrado una cantidad nada despreciable de ejemplos. Es cierto que esta variante se da fundamentalmente en las zonas del sistema más proclives a ello: así, en los verbos cuyo régimen es ambiguo entre el CD y el CI, lo que facilita la aparición de *le(s)* cuando se dan ciertas condiciones semántico-pragmáticas. Aparte de esto, el leísmo femenino, al igual que el masculino, puede emplearse con ciertos valores interactivos, como intentaremos mostrar.

Ciertos ejemplos que en principio parecerían de leísmo de cosa, en realidad pueden ser casos de CI con verbos que oscilan entre este régimen y el de CD: por lo tanto, la explicación no se hallaría en la naturaleza semántica del objeto, sino en la propia valencia verbal. Caso claro es el del verbo *llamar*, que parece tener dos construcciones distintas, parafraseables como «llamar *algo* a *alguien* o *algo*» (CD + CI) y «llamar a *alguien* o *algo* así» (CD + atributo). La diferencia se observa en estos dos ejemplos:

(1) CD + CI: *Llamaron tonto a Juan (Le llamaron tonto; Se lo llamaron).*

(2) CD + Atributo: *Llamaron al niño Juan (Lo llamaron Juan; Lo llamaron así; # Se lo llamaron).*

Parece claro que en el segundo ejemplo no es aceptable la conmutación *Se lo llamaron*, al haber un CD y un atributo que deberían reproducirse con el mismo clítico, *lo*. Sólo podemos construir *Se lo llamaron* cuando el referente de *se* es propiamente CI, no cuando es CD. De todas formas, es obvio que en la realidad del uso ambas construcciones tienden a entrecruzarse; así, muchos hablantes no rechazarían en el primer ejemplo la conmutación *Lo*

<sup>4</sup> Uno de ellos es de laísmo con referente humano y singular, otro de loísmo con referente humano y plural, y siete de leísmo de cosa; la mayoría de estos últimos se dan en contextos de verbos que oscilan entre el régimen de CD y el de CI, como comentaremos seguidamente, o se han visto potenciados por otros factores internos, como la coaparición con un *se* impersonal. No se puede decir que el leísmo de cosa sea un rasgo típico del habla popular salmantina, ni mucho menos del lenguaje periodístico.

Por otra parte, el único ejemplo de loísmo se produce en una hablante de nivel sociocultural bajo, lo que apunta al carácter rústico que se atribuye habitualmente a este fenómeno. Como es de suponer, los hablantes con bajo nivel de estudios tienen una presencia reducida en un corpus de las características del MEDIASA, lo que tal vez explica que no hayamos obtenido más ejemplos de loísmo.

*llamaron tonto*, con clítico de CD para reproducir el supuesto CI *A Juan*; ni, por supuesto, *Le llamaron Juan* en el segundo ejemplo; y cabe la duda de si esto último se debe a leísmo o a que efectivamente se entiende *a Juan* como CI.

Lo importante es resaltar que hemos optado por no incluir en nuestra base de ejemplos casos como el siguiente, con un *le* aplicado al referente *pacto*:

(3) no • es que:- / es que *le* ha llamao usted / pacto y no fue un pacto / s- s- un contubernio:- / un contubernio / de lo peor que ha existido en la democracia española ¿no? <Var-Co-230503-12:40>

Dada la comentada escasez del leísmo de cosa en el dialecto de Salamanca y su carencia de prestigio, podemos suponer que este ejemplo es propiamente un caso de CI, por lo que no debería figurar en el análisis. A la inversa, no parece que haya loísmo ni laísmo en estos fragmentos de referente animado, que son casos de CD y por ello sí se incluyen en los cómputos:

(4) don Cascos como mucha gente *lo* llama al Ministro de Fomento <Var-Co-230503-12:45>

(5) María del Rosario, Charo como le gusta que *la* llamen <Rep-Ad-170504-15>

El uso del relativo *como* para reproducir los sintagmas *don Cascos* y *Charo* confirma que dichos sintagmas no desempeñan aquí la función de CD, que corresponde a los clíticos, sino la de atributo. Por motivos de espacio, no podemos entrar a discutir aquí otros muchos verbos de régimen dudoso, en los cuales la tendencia al CD o al CI suele estar relacionada con la frecuencia con que tanto sus sujetos como sus complementos pertenecen a cierto tipo semántico (básicamente, animados frente a inanimados), y que suelen constituir la cuestión más problemática en los estudios sobre los clíticos de tercera persona: no cabe duda de que la especificación de la valencia de cada verbo es fundamental como paso previo para configurar un corpus de ejemplos y poder someterlo al análisis cuantitativo y cualitativo. De modo general, hemos optado por considerar contextos válidos de variación aquellos en los que la forma alternativa a la empleada también nos parece gramatical y normativamente aceptable.

### 3. DATOS ESTADÍSTICOS Y ANÁLISIS

La restricción del estudio a los contextos de referente semánticamente animado (de ambos géneros y números, y de segunda y tercera personas), con la función sintáctica de CD, nos da un total de 329 ítems en el corpus. En 225 de ellos se emplea *le* o *les* y en 104 uno de los clíticos de acusativo. En la tabla 1 presentamos los resultados de la estadística descriptiva (cantidades numéricas y porcentajes sobre el total), teniendo en cuenta cuatro factores internos, relativos a características del referente del clítico, y uno externo de tipo situacional. Seguidamente comentaremos los aspectos fundamentales de cada uno de ellos.

Tabla 1

		LE(S)	LO(S) / LA(S)
Género	Masculino	96 (72,2 %)	37 (27,8 %)
	Masculino genérico	100 (79,4 %)	26 (20,6 %)
	Femenino	29 (41,4 %)	41 (58,6 %)
Número	Singular	136 (65,1 %)	73 (34,9 %)
	Plural	89 (74,2 %)	31 (25,8 %)
Persona	Segunda	51 (100%)	—
	Tercera	174 (62,6 %)	104 (37,4 %)
Topicalidad con respecto al sujeto	Superior	118 (75,2 %)	39 (24,8 %)
	Igual	40 (67,8 %)	19 (32,2 %)
	Inferior	34 (42,5 %)	46 (57,5 %)
Subcorpus	Escrito	131 (65,5 %)	69 (34,5 %)
	Oral	94 (72,9 %)	35 (27,1 %)
TOTAL DE CADA VARIANTE		225 (68,4 %)	104 (31,6 %)

### 3. 1. GÉNERO

El género gramatical es, indudablemente, un factor relevante en la elección de clíticos. Resulta bastante más fácil emplear *le(s)* con función de CD cuando el referente es de género masculino, ya sea con valor semántico (entidades propiamente masculinas) o, sobre todo, en uso genérico (con el masculino englobando entidades de ambos géneros). Ello nos muestra que la tendencia a emplear los clíticos para distinguir el género en lugar del caso gramatical no es ajena a este dominio de comunicación y al dialecto al que pertenece. Aun así, es significativo que los referentes femeninos alcancen un 41% de leísmo, lo que nos obligará a acudir a otros factores explicativos.

### 3. 2. NÚMERO

Hay mayor porcentaje de *le(s)* en los contextos de referente plural, lo que parece contradecir lo establecido por la norma y, tal vez, la jerarquía de topicalidad, a la que nos referiremos en 3. 4. Pero las tabulaciones cruzadas nos muestran que en realidad se ha producido interacción entre variables: en el número plural es muy frecuente el uso del masculino genérico (97 de 120 referentes plurales), factor que, como acabamos de ver, favorece especialmente el leísmo. Por otra parte, también abundan en el plural los casos en que el clítico se refiere a la segunda persona, contexto de aparición categórica de *le(s)* que comentaremos seguidamente.

### 3.3. PERSONA

En efecto, la variación de clíticos sólo se da en realidad en los contextos de tercera persona; con la segunda (*usted* o *ustedes*) el uso de *le(s)* es categórico, lo que convertiría este factor en inoperante de cara a un análisis estadístico multivariable. Con todo, no carece de interés reflexionar sobre las implicaciones sociolingüísticas de este uso constante de *le(s)* cuando existe cortesía hacia el interlocutor, como veremos en el apartado 4 de este trabajo.

### 3.4. TOPICALIDAD RELATIVA DEL SUJETO Y EL OBJETO

Es, junto con el género, la variable interna más relevante para explicar la variación en el uso de los clíticos, y la fundamental para comprender la proyección sociolingüística de la variable, que analizaremos en los apartados 4 y 5. Frente a los anteriores factores morfológicos, la topicalidad es una noción compleja que condensa aspectos sintácticos, semántico-pragmáticos y cognitivos. Se ha denominado también, a veces con diferencias conceptuales, *tematicidad*, *prominencia discursiva*, *animación* o *actividad relativa*, etc. Este factor, desarrollado desde hace bastante tiempo en trabajos como el de T. GIVÓN (1976), se relaciona con el mayor o menor relieve cognitivo que poseen ciertas entidades en el discurso y en la situación comunicativa. De modo general, la primera y la segunda personas, participantes directas en el discurso, son más prominentes que la tercera, por lo que se situarían más arriba en una hipotética jerarquía universal de topicalidad. Asimismo, dentro de la tercera persona, son más tópicas las animadas que las inanimadas.

(6) Escala de topicalidad de las personas gramaticales: primera > segunda > tercera animada > tercera inanimada<sup>5</sup>

Las entidades más tópicas tienen mayores probabilidades de codificarse como sujeto de una oración y de desempeñar el papel semántico de agente. Ello repercute en otros aspectos gramaticales; en nuestro caso, en los clíticos empleados para designarlas cuando funcionan como objetos, con *le(s)* representando tanto el CI como los CDs más activos y prominentes, frente a los clíticos de acusativo, que indican una menor topicalidad y un carácter más pasivo<sup>6</sup>.

Asimismo, conviene hacer divisiones más específicas: dentro de cada persona, podemos suponer que es más tópico, más prominente, el singular que el plural. En la tercera persona animada cabría distinguir, como grupo de menor topicalidad, los sujetos impersonales (tercera persona del plural, *se* pasivo o impersonal, perífrasis *haber que* + infinitivo, etc.); así como los referentes humanos como más tópicos que los animales. Todos estos aspectos se han tenido en cuenta a la hora de clasificar los ejemplos, y los resultados parecen confirmar la hipótesis.

<sup>5</sup> No es seguro que la primera persona sea más tópica que la segunda; si bien esta es la suposición de GIVÓN, otros autores como J. MYHILL (1989: 242) consideran que en la jerarquía del español la segunda persona se sitúa más arriba. Ante la duda, hemos optado por eliminar del cómputo los 33 ejemplos en los que el sujeto de la oración es la primera persona y el CD la segunda (y que, obviamente, tienen *le(s)* en todos los casos, lo que quizá sea un indicio a favor de MYHILL).

<sup>6</sup> El estudio más importante sobre la influencia de factores semántico-pragmáticos en el uso de los pronombres españoles sigue siendo el de E. C. GARCÍA (1975), que desarrolló nociones como la de *actividad relativa*; la contribución de esta autora aún se reconoce en trabajos recientes como los de F. KLEIN-ANDREU (1999) y G. DEMELLO (2002).

La topicalidad relativa explica buena parte de los casos de *le(s)* con referente femenino en el corpus: suelen darse cuando el CD posee mayor topicalidad que el sujeto de la oración.

(7) Marta Zurro, que fichó por el conjunto charro hace tres temporadas, aunque no disfrutó de muchos minutos por culpa de una rotura de ligamentos que *le* mantuvo fuera de las pistas más de seis meses. <Not-Ad-031204-69>

Más aún, los siguientes ejemplos nos muestran cómo un mismo referente puede designarse con clíticos distintos según la topicalidad del sujeto-agente de la oración; ocurre tanto con referentes masculinos como (en menor medida) femeninos:

(8) A Félix Colsa *lo* dejaron fuera de la lista del Senado y las urnas *le* dejaron compuesto y sin acta de diputado... <Art-Ga-070404-3b>

(9) parece que *le* han matao / al Hospital Central *lo* vamos a mandar <Dep-Pu-191204-18:30>

(10) Un trabajo en el que es reconocida por todos los que *la* rodean y *le* ayuda a valorar más la vida y minimizar los problemas de cada día. <Ent-Ga-190604-20>

En (8), que presenta dos contextos con un mismo referente y verbo, encontramos *lo dejaron* cuando el sujeto es humano, frente a *le dejaron* cuando es inanimado o con un valor personal muy difuminado (*las urnas*). En (9) contrastan el *le han matao* con sujeto indefinido de tercera persona (probablemente también haya favorecido la elección de *le* el uso irónico, no literal, del verbo) y el *lo vamos a mandar* con sujeto de primera persona, notablemente más alto en la escala de topicalidad. Finalmente, en (10), con referente femenino, el sujeto humano *todos* da lugar al uso del clítico de CD, frente al inanimado *el trabajo*, que favorece la aparición de *le*.

Pero la elección de pronombre no sólo depende de las características semántico-pragmáticas inherentes a los participantes en la acción, sino también a la acción misma, que puede suponer mayor o menor afectación en el objeto. Ello ocurre, por ejemplo, cuando la acción es de naturaleza propiamente física. El siguiente ejemplo es claro:

(11) Pero ha habido otras víctimas mortales, como la mujer de 73 años que murió cuando un camión *la* arrolló <Not-Ad-170504-13>

Si bien el CD es animado y el sujeto inanimado, resulta mucho más natural el uso de *la*, dadas las características de la acción. Hay que tener en cuenta que, mientras que algunos autores consideran la topicalidad algo inherente a los actantes, a partir de sus rasgos morfológicos y semánticos (postura que hemos adoptado aquí a la hora de clasificar los ejemplos), otros prefieren entenderla como actualizada en cada oración concreta, dependiendo de la naturaleza de la acción, del número de participantes en ella y del grado de afectación del objeto (así, la noción de *actividad relativa* manejada por E. C. GARCÍA 1975). En realidad, ambas perspectivas son válidas y se complementan en buena medida: los caracteres inherentes a los participantes tienden a determinar sus papeles sintáctico-semánticos en el discurso actualizado.

Por último, consideramos que la topicalidad, más que un factor de variación en pie de igualdad con los demás, puede constituir la base explicativa de muchos de ellos<sup>7</sup>. Por ejemplo, la marcada tendencia a emplear *le(s)* cuando el clítico coaparece con un *se* de valor pasivo o impersonal: 17 casos de *le(s)* de un total de 20 contextos (85%), puede explicarse sincrónicamente por la prominencia que adquiere el objeto cuando el sujeto de la oración es impersonal o genérico y aquel *se* convierte, por lo tanto, en el único participante individualizado. Con todo, no hay que desdeñar aquí las diferencias entre el género masculino y el femenino; este último sí da lugar a veces al uso del clítico de CD:

(12) En definitiva, que el país no debe ir tan mal cuando el tema de conversación son ocho féminas, que por la casualidad de unas urnas son representantes del pueblo y que por eso, sólo por eso se *las* pone ‘a caldo’.  
<Art-Tr-230804-6>

También predomina claramente *le(s)* cuando los verbos se usan en sentido metafórico, irónico, etc., y hay por ello menor agentividad del sujeto y a la vez menor afectación del CD:

(13) el que va despacio porque está de vacaciones –pese a ser absolutamente consciente de que si se le ocurre hacer algo parecido en Madrid, *le* degüellan sobre el propio terreno– <Art-Ga-200804-3a>

(14) a Gorka Brit *le* han cazado por detrás: / me da la sensación que ha sido / Turiel: <Dep-Pu-191204-18:05>

En el último ejemplo, es claro que nadie ha *cazado* al futbolista en sentido literal; se emplea el verbo en la acepción, más bien argótica o incluso idiolectal, de ‘hacer una falta’.

### 3.5. SUBCORPUS ORAL Y ESCRITO

Nos resta comentar brevemente este factor de tipo situacional, relacionado con la distinción entre lengua oral y escrita, que nos permite comprobar que la cantidad de contextos de variación en uno y otro es notablemente distinta: en el subcorpus de la prensa se emplean clíticos de tercera persona animada con bastante más frecuencia que en el de la radio. De hecho, incluso los géneros discursivos de cada subcorpus muestran diferencias entre sí a este respecto, lo que se debe a sus distintas características interactivas, temáticas, etc. Por lo que se refiere a la frecuencia de una y otra variante, el predominio de *le(s)* en la lengua oral es en parte un espejismo motivado por la interacción con el factor de la persona gramatical: la gran mayoría de los contextos de *usted* (44 de 51) se dan en el subcorpus radiofónico, lo que inevitablemente produce un sesgo en las estadísticas; de hecho, si no tenemos en cuenta los casos de segunda persona, sino sólo los de tercera, el porcentaje de *le(s)* resulta ser algo mayor en los textos escritos (64% frente a 59%). A pesar de esta aparente falta de significación estadística, en trabajos posteriores puede ser interesante analizar otras posibles covariaciones de la variable con factores estilísticos y situacionales. De hecho, al manejo de la variación como recurso interactivo en la situación de habla dedicamos los dos siguientes apartados.

<sup>7</sup> Para E. C. GARCÍA y R. L. OTHÉGUY (1983: 111), incluso el factor género podría ser una cuestión de actividad semántica de los referentes: «generally, and particularly in Spanish cultures, men are perceived as physically stronger, more active, more powerful, and ranked socially higher, than women». Pero esto quizá no explicaría del todo por qué hay dialectos con leísmo de cosa masculina y no sólo de persona.



## 4. EL DENOMINADO LEÍSMO DE CORTESÍA

El ámbito en el que tal vez se manifiesta más claramente el uso sociolingüístico de los clíticos es el del *leísmo de cortesía*, denominación introducida por A. LORENZO RAMOS (1981) para referirse a la fuerte tendencia (aunque con grados diversos dependiendo del dialecto) a emplear *le(s)* como CD cuando el referente es *usted(es)*<sup>8</sup>. En los documentos del corpus analizado el leísmo de cortesía es categórico: todos los contextos lingüísticos en que el hablante se dirige a su interlocutor con el tratamiento *usted* y lo codifica como CD de la oración se resuelven con el empleo de *le(s)*, independientemente del género y el número de dicho interlocutor. Ni siquiera en casos de referente femenino, en principio más proclives al uso de los clíticos de CD, se opta por esta variante. Los ejemplos (15) y (16) proceden de sendas entrevistas, una de la prensa y otra de la radio; la primera a una deportista salmantina y la segunda a la concejala de Empleo. En ambos casos los periodistas se decantan por el más respetuoso *le(s)*:

(15) ¿Qué es lo que más *le* motiva para ganar? <Ent-Ga-120804-64>

(16) cuando yo *le*:- / *le*: m:: / invitaba / a- quizá: / a desarrollar políticas municipales de aYUda para que: no sea tan gravoso <Var-On-281204-13:15>

Es cierto que estos ejemplos, como la mayoría de los de leísmo de cortesía en el corpus, se dan con verbos que no rechazan la construcción con CI, o en casos en que la topicalidad del referente es mayor que la del sujeto. Es decir, se trata de contextos en que la aparición de *le(s)*, aunque tal vez desaconsejada por la norma, no resulta extraña gramaticalmente. Como observa M. J. SERRANO (2004: 147), el hablante no elige con total libertad las formas que emplea en su discurso, sino que está condicionado por las restricciones internas del sistema; en nuestro corpus, la mayoría de los casos de *le(s)* se producen en contextos lingüísticos proclives a la aparición de esta variante, mientras que los demás suelen inclinarse por el clítico de acusativo.

I. FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ (1999: 1340) comenta que en ocasiones se ha considerado el leísmo de cortesía un intento de desambiguar la tercera persona: nos ayudaría a distinguir *Ayer lo vi en el parque (a él)* de *Ayer le vi en el parque (a usted)*. Si bien puede ser cierto en algunos casos, no cabe duda de que en muchos dialectos del español como el de Salamanca, que practican en diversos grados el leísmo de persona masculina, no es infrecuente *Ayer le vi en el parque (a él)*, con lo que seguiría existiendo ambigüedad. De hecho, según lo que podemos observar en el corpus, el leísmo de cortesía parece tener en ocasiones la función totalmente opuesta, esto es, la de hacer ambiguo el referente del clítico; pero no con respecto a su persona gramatical, sino a su género. Véanse los siguientes ejemplos del subcorpus oral:

(17) profesionales altamente cualificados dispuestos a atender*le* / las ven:ticuatro horas del día <Anu-Co-220803-14:35>

(18) *les* dejo ahora en compañía de la Cadena Ser / con las noticias nacionales / e in:ternacionales / buenas tardes saludos <Inf-SE-301104-14:15>

<sup>8</sup> Sin embargo, A. Uruburu Bidaurrezaga (1993: 19) aclara que este fenómeno sólo podría considerarse propiamente leísmo si establecemos que, al surgir en español la forma *usted(es)*, se emplearon inicialmente con ella los clíticos de CD; de otro modo, no haría más que comportarse de manera análoga a *tú* y *vosotros*, que no poseen dos formas distintas para el acusativo y el dativo. Pero este es un problema diacrónico que no nos interesa directamente aquí.

En particular, en los anuncios radiofónicos el uso de *le(s)* para referirse a los potenciales consumidores podría deberse al deseo de no emplear un clítico con información genérica, que, obviamente, en la mayoría de los casos habría de ser el masculino (por su valor genérico) y que, además de indicar la objetualización del interlocutor, podría ser rechazado por algunas mujeres. De todas formas, tampoco deberíamos sobrevalorar la importancia de esta estrategia de ocultación del género; al fin y al cabo, no es tan fácil evitar las marcas de género en otras clases de palabras, como los sustantivos y los adjetivos, lo que hace que en muchos casos se acabe recurriendo al masculino genérico. Y, como sabemos, tampoco cuando hay un interlocutor concreto se emplean en ningún caso los clíticos de CD para designarlo.

Parece más relevante la otra explicación aducida por FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, a partir de otros autores y que concuerda con la hipótesis fundamental de este trabajo: *le(s)* referido a *usted(es)* tiene la misión de marcar la mayor *prominencia comunicativa* del interlocutor frente a terceras personas (y, por supuesto, frente a entes inanimados, etc.). El uso de los clíticos de acusativo, con su asociación a lo objetual, a los referentes de menor actividad en el discurso, podría resultar contrario a la cortesía lingüística, al enfatizar la imagen de subordinación del interlocutor. Así, la verdadera *cortesía* del leísmo reside en manifestar la consideración de este como persona y no como objeto. Por otra parte, esta potencialidad interactiva de los clíticos se manifiesta también en los referentes de tercera persona, que vamos a analizar a continuación.

## 5. VARIACIÓN CON REFERENTES DE TERCERA PERSONA: ESTRATEGIAS DE DIGNIFICACIÓN Y PEYORACIÓN

A partir de la segunda persona, un primer escalón en los referentes de tercera sería el de aquellas personas que, sin ser interpeladas directamente, se encuentran presentes en la situación de habla, lo que es habitual en la comunicación radiofónica cuando, por ejemplo, un periodista presenta o despide a un invitado de su programa. Dada la necesidad de mantener la cortesía, en estos casos predomina también claramente el leísmo:

(19) son los representantes / j:óvenes / de las formaciones / políticas más representativas / de: / nuestro país: / *les* saludamos <Var-Pu-281204-12:25>

Con todo, en este contexto ya aparecen algunos usos del clítico de acusativo, sobre todo con referentes femeninos y verbos cuyo régimen es claramente de CD. Ello indica un primer paso en el desplazamiento de la segunda persona a la tercera, que relaja las exigencias de la cortesía lingüística. En (20) encontramos un caso de *le*, favorecido por la vacilación en el régimen del verbo causativo *dejar* y por la mayor topicalidad del objeto; pero también uno de *la* cuando el sujeto es *nosotros*:

(20) en ese trabajo / que:- / que *le* deja: / e: desarrollar / e: su concejalía en el:- en el Consistorio de:- / de la ciudad de Salamanca / *la* volvemos a recuperar hoy: / en esta entrevista: / para hablar de una campaña de sensibilización <Var-On-281204-13:10>

Más allá de estas situaciones estarían ya los casos de tercera persona prototípica, esto es, la que no se halla presente en la situación ni se considera que esté oyendo o leyendo lo que se dice de ella. Cuando hay interés por dignificar un referente, es frecuente que se mantenga el uso de *le(s)* aunque la topicalidad de dicho referente sea inferior a la del sujeto. Así, frente a ejemplos vistos anteriormente, aquí observamos el mantenimiento de *le*, al margen de cuál sea el sujeto, al referirse a un jugador de baloncesto al que se considera la estrella de la selección:

(21) ha tenido una pequeña contractura y: no sabemos si el: seleccionador Moncho López *le* va a poner de partida esperemos / *verle* / unos / minutos / porque / para eso:: / o para eso ha ido- / va a ir / muchísima gente <Mus-40-220803-11:40>

O la dignificación de los discapacitados mentales a través del uso repetido de *les*, con independencia de que la topicalidad del objeto sea igual o inferior:

(22) es importante pensar en sus capacidades, «no en sus deficiencias». Según la actual responsable de ocio de Aspace muchas personas *les* miran con pena. «Me da mucha rabia porque son iguales que los demás y así tenemos que tratar*les*», subrayó. <...> Los monitores que han acompañado a los miembros de Aspace son voluntarios y realizan labores de acompañamiento o *les* ayudan a vestirse. <Rep-Ga-260804-15>

Del mismo modo, en el siguiente texto se transmite una imagen positiva de los jóvenes, a pesar de su papel semántico subordinado en la acción de *preparar*, a través del uso de *les*:

(23) Allí, transmite sus conocimientos a los jóvenes y *les* prepara para un limpio porvenir, aunque frustre a los monaguillos del PP. <Car-Ga-091204-6>

Es de suponer que con ello se dignifica también de alguna manera a la deportista ensalzada en el texto. Con todo, el autor de esta carta emplea un clítico de CD para referirse a ella, lo que da idea de las mayores restricciones existentes para el leísmo femenino; pero también puede ser, en parte, un intento de resaltar la agentividad de quienes la han perjudicado:

(24) Ante el hecho caciquil y vergonzante de que la Junta de Castilla y León *la* haya discriminado a la hora de repartir los Premios Relevo 2004 <ibidem>

Algo similar ocurre en (25), con objeto masculino y de mayor prominencia que el sujeto, factores que en este caso, sin embargo, no impiden la aparición de *lo*:

(25) porque vemos que se vende droga / y sabemos de sobra dónde se vende / y las autoridades no hacen nada / ayer por ejemplo a un compañero de mis hijas a las cinco de la tarde *lo* asaltaron / y nadie hizo nada <Var-SE-211204-13:55><sup>9</sup>

<sup>9</sup> En el mismo programa, aunque por parte de otra hablante, encontramos este otro ejemplo: «¿qué va a pasar con los empleos? // NADIE / se ha preocupao / y hay personas que llevan treinta años / trabajando ahí y treinta y tantos años / y *los* han echao a la calle» <Var-SE-211204-13:50>. Obsérvese que el uso del clítico de CD parece ser, de modo general, la variante asociada a los estilos formales y a las aseveraciones literales, a los tonos serios o polémicos, etc., frente al carácter más metafórico, irónico o lúdico de muchos textos con predominio del leísmo.

Así pues, el deseo de transmitir una imagen positiva de un referente no siempre motiva la aparición de *le(s)*; el clítico de acusativo puede ayudar a incidir en la magnitud de un perjuicio sufrido por ese referente. A la inversa, tampoco es raro el clítico de CD para referirse a terceras personas a las que se ataca o con las que se plantea algún tipo de enfrentamiento:

(26) Yo siempre he pensado que al conseller Rovira *lo* harían cambiar de actitud los propios catalanes en cuanto su tono insultante para el resto de España perjudicara sus bolsillos. <Car-Ga-201204-8>

(27) <El poder> es un narcótico, a los que le padecen les va creando una especie de sopor político, que *les* hace vivir fuera de la realidad, respirando sólo el aire viciado encerrado en la burbuja de su ideología. Les embota también la sensibilidad, volviéndolos incapaces para poder captar los gemidos de los disidentes. <Art-Ga-051104-5a><sup>10</sup>

En (26) se usa *lo* a pesar de que el verbo *hacer* de valor causativo tiende a preferir *le(s)*, incluso en muchos casos de referente femenino. En (27), los juicios negativos acerca de estas personas (que, pragmáticamente, se corresponden con la atribución de una mayor agentividad al sujeto de la oración) se traducen en el empleo de *los*. De cualquier forma, vemos que también puede aparecer *les* cuando el contexto lingüístico (de nuevo *hacer* causativo) lo favorece.

Llama la atención el que la variación en el uso de los clíticos y sus motivaciones interactivas puedan trasladarse a los referentes animales; es obvio que, cuando se emplea *le(s)* para un animal, se lo humaniza de alguna manera. Pero, como en otros casos, suele ser más fácil en el género masculino que en el femenino. En una entrevista en la que se habla de una mascota (una gata), de los seis contextos en que se usa un clítico, sólo uno de ellos es *le*, lo que se explica principalmente porque aparece junto a un *se* de valor impersonal; pero incluso en otro contexto muy similar aparece *la*. Aquí tenemos un fragmento:

(28) Me *la* regalaron mis compañeras de clase cuando estudiaba séptimo de EGB. Se me acababa de morir un hámster y ellas sabían que me gustaban mucho los animales. Fue muy curioso, celebraba mi cumpleaños en casa y me *la* trajeron en una cajita para que no se *la* viese ni oyese porque sabían que mi madre no *la* quería. Primero me dieron la cesta y yo ya me di cuenta de que después vendría el gato. Enseguida se *le* empezó a oír y mi madre dijo que no quería más animales en casa. <Ent-Ga-150604-18>

Los referentes animales masculinos tienen, pues, más facilidad para ser dignificados a través del uso de *le(s)*. En el siguiente ejemplo, junto a un clítico de acusativo hay tres casos de *le*, que concuerdan con la idea transmitida en el texto de que un cachorro no es un juguete:

(29) Un perro vive en torno a 15 años, por lo que la persona que desea adquirir un cachorro tiene que plantearse si realmente está <sic>dispuesto</sic> a

<sup>10</sup> Obsérvese de paso que este fragmento contiene uno de los pocos ejemplos más o menos genuinos de leísmo de cosa (*le padecen*). Es posible que se trate de un descuido o una errata, ya que el *volviéndolos* posterior es un argumento en contra de que el autor sea leísta. ¿O tal vez es un reflejo pragmatagmatical de la imagen, agentiva y casi humana, que se transmite del poder?

cuidarlo durante todo ese tiempo, así como a educarle, pasearle lo necesario, alimentarle y encargarse de mantener su salud. <Rep-Ad-071204-12>

Parece claro que se concibe al animal como si de una persona se tratase, lo que se ve favorecido por la presencia de un verbo como *educar*, que en la gran mayoría de los casos rige un complemento semánticamente humano.

## 6. CONCLUSIONES

En este estudio se han analizado algunos de los principales condicionamientos intralingüísticos e interaccionales del uso de los clíticos de tercera persona, tomando como objeto de estudio un corpus de lenguaje periodístico de una comunidad de habla castellana. El uso observado se acerca bastante a la norma culta peninsular, con cotas de variación elevadas precisamente en los contextos lingüísticos en que el propio estándar se muestra vacilante: referentes masculinos humanos; verbos con dos estructuras valenciales diferentes que se entremezclan, o que se han reinterpretado diacrónicamente. En el dominio de comunicación analizado, son factores relevantes para el uso de *le(s)* tanto el género (con frecuencias de léismo más elevadas para los referentes masculinos) como, especialmente, el rasgo semántico [+humano] o, de modo más general, el factor pragmático-discursivo de la *topicalidad* o *prominencia* del referente en relación con el del sujeto. Partiendo de estos hechos, ya suficientemente conocidos gracias a estudios anteriores, hemos mostrado algunas proyecciones del valor pragmático de los clíticos en la interacción social. La aparición de *le(s)*, categórica con referentes de segunda persona, mayoritaria con los de tercera persona que se hallan presentes en la situación de habla, y frecuente con los ausentes a los que se pretende dignificar, son muestras de que los hablantes rentabilizan la potencialidad significativa de las variantes para comunicarse de una manera más eficiente de acuerdo con sus propósitos en la interacción. A la inversa, parece posible emplear los clíticos de CD en ciertos casos como estrategia de peyoración.

Esta breve revisión de usos de los clíticos de tercera persona deberá, sin duda, ampliarse; al mismo tiempo, deja abiertas otras posibilidades de investigación. Parece claro, a tenor de algunos de los ejemplos analizados, que el empleo de los pronombres de CD, con su especial incidencia pragmática sobre la agentividad del sujeto y la afectación del objeto, sirve para dotar de un tono más literal, formal o solemne al enunciado, lo que en nuestro corpus parece haber llevado al uso de dichos pronombres incluso en algunos contextos en los que se esperaría más bien una dignificación del referente a través de *le*. También nos hemos referido a la alta frecuencia de *le(s)* en los enunciados de valor metafórico e irónico. Estas observaciones nos permiten conectar el valor estilístico de esta variable morfosintáctica con el de otros fenómenos propios del paradigma de los clíticos (véase M. A. AIJÓN OLIVA, 2005, en prensa b), así como con otras variables gramaticales del español, y abren con ello un campo de grandes posibilidades para una lingüística que conciba la variación como hecho primordialmente social y comunicativo.

## BIBLIOGRAFÍA

- AIJÓN OLIVA, MIGUEL ÁNGEL (2005): «Presencia o ausencia del clítico pleonástico de complemento indirecto: algunos factores lingüísticos y situacionales», *Interlingüística*, 15, pp. 93-104.
- (en prensa): «Los clíticos en las perífrasis de infinitivo y gerundio: algunos aspectos de variación situacional», comunicación presentada en el *VI Congreso de Lingüística General* (Universidade de Santiago de Compostela, 2004).
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (1994): «Datos sobre el uso de los pronombres átonos de tercera persona en el habla de Valencia. Aproximación sociolingüística», *Epos*, 10, pp. 93-135.
- DEMELLO, GEORGE (2002): «Leísmo in Contemporary Spanish American Educated Speech», *Linguistics*, 40, pp. 261-283.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS (1999): «Leísmo, laísmo y loísmo», en BOSQUE, I y DEMONTE, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1317-1397.
- GARCÍA, ERICA C. (1975): *The Role of Theory in Linguistic Analysis. The Spanish Pronoun System*, Amsterdam, North-Holland.
- GARCÍA, ERICA C. y OTHEGUY, RICARDO L. (1983): «Being Polite in Ecuador: Strategy Reversal under Language Contact», *Lingua*, 61, pp. 103-132.
- GIVÓN, TALMY (1976): «Topic, Pronoun and Grammatical Agreement», en LI, C. N. (ed.), *Subject and Topic*, New York, Academic Press, pp. 149-188.
- KLEIN-ANDREU, FLORA (1981): «Distintos sistemas de empleo de *le*, *la*, *lo*: Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística», *Thesaurus*, 36, pp. 284-304.
- (1999): «Variación actual y reinterpretación histórica: *le/s*, *la/s*, *lo/s* en Castilla», en SERRANO, M. J. (ed.), *Estudios de variación sintáctica*, Frankfurt am Main, Vervuert / Madrid, Iberoamericana, pp. 197-220.
- LORENZO RAMOS, ANTONIO (1981): «Algunos datos sobre el leísmo en el español de Canarias», en ALVAR, M. (coord.), *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 253-263.
- MYHILL, JOHN (1989): «Variation in Spanish Clitic Climbing», en WALSH, J. T. (ed.), *Synchronic and Diachronic Approaches to Linguistic Variation and Change (GURT '88)*, Washington DC, Georgetown University Press, pp. 227-250.
- SERRANO, MARÍA JOSÉ (2004): «Entre la gramática y el discurso: Las completivas con *para* + infinitivo / subjuntivo en un contexto socio-comunicativo», *Estudios de Sociolingüística*, 5, 129-150.
- (en prensa): «Acción e interacción social en la variación sintáctica y discursivo-pragmática», ponencia presentada en el *II Congreso sobre Lengua y Sociedad* (Universitat Jaume I de Castellón, 2004).
- URUBURU BIDAURAZAGA, AGUSTÍN (1993): *Estudios sobre leísmo, laísmo y loísmo*, Córdoba, Universidad de Córdoba.